

otros órganos, en materia de gestión, tutela, protección y defensa del dominio público.

Segundo.—La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», quedando sin efecto a partir de dicha fecha la Resolución de 28 de diciembre de 1985 de la Dirección General de Carreteras, sobre delegación de funciones en los Subdirectores generales y Jefes de Área y de Servicio.

Lo que comunico a VV. SS.

Madrid, 11 de marzo de 1993.—El Director general, José Javier Dombriz Lozano.

Sres. Subdirectores generales y Jefes de las Demarcaciones de Carreteras.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

8754 *RESOLUCION de 15 de marzo de 1993, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso, número 292/1993-07, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Recibido el requerimiento telegráfico del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en relación con el recurso, número 292/1993-07, tramitado al amparo de la Ley 62/1978, e interpuesto por el Procurador don Roberto Granizo Palomeque, en nombre y representación de doña Graciela Inés Salvia, contra Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 26 de mayo de 1992 sobre homologación del título de Odontología.

Esta Subsecretaría ha resuelto emplazar, para que puedan comparecer ante la Sala, en el plazo de cinco días, a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante la misma.

Madrid, 15 de marzo de 1993.—El Subsecretario, Enrique Guerrero Salom.

8755 *RESOLUCION de 15 de marzo de 1993, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso, número 291/1993-07, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Recibido el requerimiento telegráfico del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en relación con el recurso, número 291/1993-07, tramitado al amparo de la Ley 62/1978, e interpuesto por el Procurador don Roberto Granizo Palomeque, en nombre y representación de don José Carrillo Reche, contra Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 12 de enero de 1993 sobre homologación del título de Odontología.

Esta Subsecretaría ha resuelto emplazar, para que puedan comparecer ante la Sala, en el plazo de cinco días, a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante la misma.

Madrid, 15 de marzo de 1993.—El Subsecretario, Enrique Guerrero Salom.

8756 *RESOLUCION de 16 de marzo de 1993, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso, número 405/1993-07, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Octava, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Recibido el requerimiento telegráfico del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Octava, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en relación con el recurso, número 405/1993-07, tramitado

al amparo de la Ley 62/1978, e interpuesto por don Alberto Eduardo Romano, contra Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 28 de enero de 1993 sobre homologación del título de Odontología.

Esta Subsecretaría, ha resuelto emplazar, para que puedan comparecer ante la Sala, en el plazo de cinco días, a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante la misma.

Madrid, 16 de marzo de 1993.—El Subsecretario, Enrique Guerrero Salom.

8757 *RESOLUCION de 16 de marzo de 1993, de la Subsecretaría, por la que emplaza a los interesados en el recurso, número 1/0000055/1993, interpuesto ante la Sección Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.*

Recibido el requerimiento telegráfico del Presidente de la Sección Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en relación con el recurso, número 1/0000055/1993, tramitado al amparo de la Ley 62/1978, e interpuesto por don Benito Laiz Castro, contra Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Educación y Ciencia de 31 de julio de 1991 sobre sanción de un mes y quince días de suspensión de funciones.

Esta Subsecretaría ha resuelto emplazar, para que puedan comparecer ante la Sala, en el plazo de cinco días, a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante la misma.

Madrid, 15 de marzo de 1993.—El Subsecretario, Enrique Guerrero Salom.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

8758 *RESOLUCION de 11 de marzo de 1993, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el Registro y publicación de la revisión salarial del Convenio Colectivo del Sector de Empleados de Notarías de Madrid.*

Visto el texto de la revisión salarial del Convenio Colectivo del Sector de Empleados de Notarías de Madrid (número código 9901755), que fue suscrito con fecha 2 de febrero de 1993, de una parte, por Asociación Patronal Matritense de Notarios, en representación de las Empresas del sector, y de otra, por Asociación Profesional de Empleados de Notarías, en representación de los trabajadores del sector, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.2 y 3 de la Ley 8/1980, de 10 de marzo, del Estatuto de los Trabajadores, y en el Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, sobre Registro y Depósito de Convenios Colectivos de trabajo, Esta Dirección General de Trabajo acuerda:

Primero.—Ordenar la inscripción de la revisión salarial del citado Convenio Colectivo en el correspondiente Registro de este Centro directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo.—Disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de marzo de 1993.—La Directora general de Trabajo, Soledad Córdova Garrido.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Mixta de Seguimiento del Convenio Colectivo entre la Asociación Patronal Matritense de Notarios y la Asociación Profesional de Empleados de Notarías de Madrid

En Madrid, previa convocatoria, se reúne el día 2 de febrero de 1993 la Comisión Mixta con asistencia, por parte de la Asociación Patronal, de don Paulino Barrenechea Castro, don Augusto Gómez Martinho Faerna, don Julio Vázquez y Velasco, don José Antonio Escartín Ipiens y don Marcos Pérez-Sauquillo Pérez. Y por parte de la Asociación de Empleados, don Angel Bautista Mesa, don Rafael Gómez Sánchez, don Ramón Infante García Consuegra, doña Matilde Martín Martín y don Bartolomé Redondo Cabrera.

El punto único del orden del día según la convocatoria es la revisión salarial para el año 1993 a que se refiere el artículo 28.1 del Convenio.